



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-16-29-08-2025-CH DEL 29 DE AGOSTO DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de agosto del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martín Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados en el mes de agosto 2025.
5. Varios
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.

3. Como tercer punto está la lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 14 de agosto del 2025, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-15-14-08-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° **SO-15-14-08-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.

4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera procede a dar lectura de todos los oficios enviados en el mes de agosto, no existiendo dudas por parte de los señores vocales se da paso al siguiente punto del orden del día.

5. En el quinto punto de varios, la secretaria tesorera pregunta al presidente sobre los ductos cajón, el presidente responde que falta una empresa dar el visto bueno para comenzar a trabajar, posiblemente la próxima semana



deciden qué se va hacer. El vocal Javier Espinoza indicó que vinieron unos señores para tratar el tema del puente y deseaban una audiencia y que supuestamente han venido varias veces y dejaron el número de contacto del Sr. Carlos Espinoza, la secretaria tesorera indica que solo han venido dos veces, pero sin previa agenda y el presidente ha estado en otras actividades. El presidente indica que las dos veces que dejaron el número telefónico los ha llamado, pero no contestan las llamadas, supuestamente han hablado con los encargados de Valdez y que estaban dispuestos a ayudar y que depende sólo del presidente de Chobo, pero a Valdez siempre se le ha pedido la ayuda y no dan respuesta alguna.

El presidente indica que después que ingrese la secretaria tesorera de sus vacaciones, se procederá con lo de la construcción de la cancha. El vocal Javier Espinoza pregunta si eso se lo hará con el presupuesto del año 2025 o 2026, el presidente responde con el presupuesto del 2025, pero si el presidente de la República reduce el presupuesto este año, se lo hará con el del próximo año.

El vocal Martin Lucas, pregunta sobre los planos y quién es el encargado de elaborarlos, el presidente responde que el técnico de CONAGOPARE Guayas es quien se encargará de realizar el estudio, el Ing. Tagle va a venir para supervisar el terreno y determinar qué se puede realizar, porque hay casas alrededor y motos estacionadas que podrían dificultar el acceso.

La vicepresidenta Rosalía Víctor toma la palabra indicando que fue delegada para la mesa intersectorial la semana anterior, y que la funcionaria que vino delegada por el Municipio de Milagro le indicó que se debe enviar oficios para donaciones para las cuatro personas de la cabecera que tienen problemas, y que tomó los datos de los señores y que ellos van a venir a realizar una inspección. Uno de los compromisos de la mesa del mes anterior, era una socialización por parte de la comisión de tránsito y la delegada indicó que el GAD nunca envió oficio con el requerimiento, para poder enviar servidores y así puedan ellos cumplir con el compromiso. El presidente responde que el GAD solo tuvo dos compromisos, lo del árbol y el cable, los